

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como de la gestión social y la aplicación del resultado, todo ello correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Información sobre las Cuentas Anuales del resto del Grupo.

Tercero.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio de 2006.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los anteriores acuerdos, así como para sustituir las facultades que el Consejo de Administración reciba de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta en cualquiera de las formas admitidas por la Ley.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas, todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta en relación con los puntos del Orden del día, así como los preceptivos informes elaborados por el Consejo de Administración.

Vitoria, 13 de abril de 2007.—Presidente. Alberto Sanz Novales.—21.298.

ANIVLIS XXI DESARROLLO Y GESTION, S. A.

Extravío de título

Se anuncia, en cumplimiento de lo previsto en la Ley y en los Estatutos sociales, el extravío del título número 3, comprensivo de 164.625 acciones, números 330.521 al 495.145, extendido a nombre de Firts Federal Spanish Venture B.V., por lo que transcurrido un mes desde la fecha de publicación de este anuncio sin que produzca reclamación de ningún tipo, se procederá a la anulación del referido título y se emitirá uno nuevo en su sustitución, quedando esta Sociedad exenta de responsabilidad.

Vitoria, 10 de abril de 2007.—Presidente Alberto Sanz Novales.—21.528.

ANOMARAT, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución número 66/2007 y 67/2007 acumulados, en el día de la fecha se ha dictado auto, en cuya parte dispositiva, se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Anomarat, S.L., en las presentes actuaciones por importe de 5.323,83 euros.

Salamanca, 11 de abril de 2007.—El Secretario Judicial.—21.474.

ANOMARAT, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial, del Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución números 80/2007 y 81/2007 acumulados, seguidos en este Juzgado, se ha dictado auto en el día de la fecha, en cuya parte dispositiva, se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Anomarat, S.L., en las presentes actuaciones por importe de 10.778,44 euros de principal.

Salamanca, 10 de abril de 2007.—El Secretario Judicial.—21.492.

AQUA CRISTAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número dos de Ourense,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 169/05 derivada de autos: 155/05, seguidos a instancia de D.^a María Elena López González contra Aqua Cristal, S.L., por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia, por importe de principal de 3.929,59 € en concepto de cantidad, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 4 de abril de 2007.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—21.341.

ARAMENDI Y MARÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, en el domicilio social de esta entidad, calle Zuaznabar, 40, del polígono de Ugaldetxo, Oyarzun (Guipúzcoa), el día 29 de mayo del presente año, a las 12 horas, y en segunda convocatoria el día 30 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los asuntos que se indican en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio de 2007.

Cuarto.—Fijación de la remuneración de los Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Oyarzun, 17 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Pablo Marín Mundiñano.—22.309.

ASOCIACIÓN BENÉFICA DE OBREROS SAN VICENTE DE PAÚL

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid, se sigue ejecución número 80/06 a instancias de doña María Monreal Ibáñez frente a Asociación Benéfica de Obreros San Vicente de Paúl, en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: «Declarar a la ejecutada Asociación Benéfica de Obreros San Vicente de Paúl en situación de insolvencia total por importe de 2.845,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Madrid, 10 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Paloma Muñoz Carrión.—21.514.

AURA GLOBAL, S. L.

Junta general ordinaria de socios

Se convoca Junta general ordinaria de socios, que se celebrará el próximo día 31 de mayo de 2007, a las dieci-

nueve horas, en el domicilio del hotel Rey Juan Carlos I, sito en la avenida Diagonal, 661-671 (Barcelona), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, consistentes en Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como aprobación de la gestión del Administrador único durante el citado ejercicio social.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta y para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de Junta general, los socios podrán examinar y obtener en el domicilio social copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta según la legislación vigente.

Barcelona, 17 de abril de 2007.—El Administrador único, Luis Herrera Gómez.—22.293.

AYMA HERRAMIENTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 1 de junio de 2007, a las 19 horas, en primera convocatoria, y el día 2 de junio de 2007, a las 19 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Retribución del Órgano de Administración.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores.

Quinto.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aplicación.

Se comunica a los señores accionistas que la documentación referente a los puntos del orden del día, así como el informe de auditoría de la compañía está a su disposición en el domicilio social, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio del accionista la citada documentación, todo ello en cumplimiento de lo previsto en la legislación vigente.

Ezkio Itsaso, 16 de abril de 2007.—El Presidente, Juan M.^a Garitano Igarza.—22.308.

AZALEA III, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada con carácter de universal el día 15 de noviembre de 2006 acordó, con arreglo al artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación y extinción de la sociedad, no existiendo acreedores sociales y aprobando el siguiente balance final.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	12.000,00
Total activo	12.000,00
Pasivo:	
Capital Social	144.242,91
Reservas	26.660,04
Resultados Ejercicios Anteriores	-158.902,95
Total pasivo	12.000,00

Madrid, 15 de noviembre de 2006.—El Liquidador único, Ignacio Satrustegui Aznar.—21.958.